

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

6661 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0348/2022 (INTEGRA-AYE) Burgos, con destino a riego, en el término municipal de Gumiel de Mercado (Burgos).*

Examinado el expediente incoado a instancia de D. Sergio del Cura López (**0217**), y D. Enrique del Cura López (**0217**) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Gumiel de Mercado (Burgos), por un volumen máximo anual de 5.175 m³, un caudal máximo instantáneo de 3,33 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,66 l/s, con destino a Riego, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 15 de febrero de 2024, lo siguiente:

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: D. Enrique del Cura López (**0217**) y D. Sergio del Cura López (**0217**).

Tipo de uso: Riego por goteo de 9,192 ha de cultivos leñosos.

Uso consuntivo: Sí

Volumen máximo anual (m³): 5.175

Volumen máximo mensual (m³): 1725

Caudal máximo instantáneo (l/s): 3,33

Caudal medio equivalente (l/s): 0,66

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400030 – Aranda de Duero.

Plazo por el que se otorga: 30 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 20 de febrero de 2024.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A240007556-1